

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO
Vélez, dos (02) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO 2020-00043
DEMANDANTE: COOMULDESA LTDA.

De la solicitud de imposición de multa, (consagrada en el numeral 14 del artículo 78 de Código General del Proceso) elevada por el apoderado de la parte demandante, quien solicita se imponga multa por la suma de un salario mínimo legal mensual vigente (1 smlmv), al demandado ALBEIRO ARIZA OLARTE y a su apoderada judicial TATIANA JOHANNA KWAN ACOSTA por la presunta infracción; se dispone correr traslado por el término de tres (3) días, a la apoderada del demandado, en concordancia a lo dispuesto por el art 129 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

La Juez,

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA

Firmado Por:

XIMENA ORDOÑEZ BARBOSA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO VELEZ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5871d58eb972284c6ea196712c4fd83949b3c238929d047b6c2e191
46dfe0eb1

Documento generado en 02/06/2021 12:28:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>